



**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico realizada el 25/08/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se llevo a tratamiento la presentación realizada por el Dr. Elías Todorovich referida al llamado a concurso para la selección de dos alumnos avanzados para cumplir tareas en el marco del Programa PROMINF, del cual es Director responsable.

Que, la presentación contiene los requisitos necesarios para realizar un proceso de selección mediante el Sistema de Evaluación y Concursos Kune.

Que, las condiciones mencionadas son consistentes con los objetivos y lo trabajado en el mencionado Programa, que afecta fondos específicos propios, beneficia a alumnos avanzados y hace al desarrollo de la FCEX.

Que, la Secretaría Académica recomienda se de curso favorable a lo solicitado.

Que, los Señores Consejeros Académicos por unanimidad resolvieron aprobar lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Llamado a Concurso para la selección de dos alumnos avanzados para cumplir tareas en el marco del Programa PROMINF, según consta en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



## ANEXO

### **Llamado a Concurso para la selección de dos Alumnos para el Relevamiento, Análisis, Diseño, y Desarrollo de Sistemas basados en el Paradigma de Redes de Conocimiento para la Gestión**

#### **Perfil 1:**

Debe ser alumno avanzado de la carrera Ingeniería de Sistemas que haya aprobado las materias del área de gestión.

Se valorará la historia académica de cada aspirante y su predisposición para el trabajo en equipo así como también su orientación hacia Informática de Gestión y como elemento valorable la realización de su tesis de grado en el tema de la convocatoria.

Es importante que el alumno tenga aprobadas, haya cursado o este cursando alguna de las siguientes materias: Taller de Informática de Gestión I, Taller de Informática de Gestión II, Fundamentos de Economía y Proyectos de inversión y Formulación y Evaluación de Proyectos

#### **Funciones:**

El alumno deberá:

- Participar activamente en el marco del proyecto para realizar el relevamiento, análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de actividades académicas especiales (PPS, Tutorías, Tesinas). El Sistema está basado en el paradigma de las Redes de Conocimiento y sus funciones orientadas a las Redes Sociales para la Gestión. Al alumno se le asignaran tareas en las etapas mencionadas.
- Mantener registro de todas las actividades realizadas durante la beca a fin de presentar los informes correspondientes solicitados por el tutor.

#### **Remuneración:**

La remuneración mensual de \$3.500 (pesos) cubrirá una carga horaria estimada de 10 hs. semanales y la designación tendrá una duración de 4 meses a partir de octubre de 2017.

#### **Perfil 2:**

Debe ser alumno avanzado de la carrera Ingeniería de Sistemas (80% o más) con conocimientos sobre el Paradigma de Redes de Conocimiento para la Gestión, Tecnologías Restful Web Services, Soap Web Services, desarrollo en PHP, Java Script y Móvil, con un promedio general de al menos 7 puntos (sin aplazos).

Se valorará la historia académica de cada aspirante y su predisposición para el trabajo en equipo así como también su orientación hacia Informática de Gestión y como elemento valorable la realización de su tesis de grado en el tema de la convocatoria.



Es importante que el alumno tenga aprobadas, haya cursado o este cursando alguna de las siguientes materias: Taller de Informática de Gestión I, Taller de Informática de Gestión II, Fundamentos de Economía y Proyectos de inversión y Formulación y Evaluación de Proyectos

**Funciones:**

El alumno deberá:

- Colaborar en el marco del proyecto para realizar el relevamiento, análisis, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de actividades académicas especiales (PPS, Tutorías, Tesinas). El Sistema está basado en el paradigma de las Redes de Conocimiento y sus funciones orientadas a las Redes Sociales para la Gestión. Al alumno se le asignarán tareas de desarrollo y capacitación.
- Mantener registro de todas las actividades realizadas durante la beca a fin de presentar los informes correspondientes solicitados por el tutor.

**Remuneración:**

La remuneración mensual de 3.700 pesos cubrirá una carga horaria estimada de 10 hs semanales y la designación tendrá una duración de 4 meses a partir de octubre de 2017.

**Documentación a presentar y modalidad:**

Documentación solicitada por sistema KUNE para aspirante alumno

Instrucciones en: [www.exa.unicen.edu.ar/es/concursos/documentacion](http://www.exa.unicen.edu.ar/es/concursos/documentacion)

**Entrevista:**

En la entrevista individual participará un Jurado integrado por dos docentes del Área de Gestión del Departamento de Computación y Sistemas, un representante del programa PROMINF, y un representante alumno.

El Jurado determinará un orden de mérito en función de lo mencionado en el perfil.

**Cronograma:**

Inscripción: Desde el día 1 al 10 de septiembre a través del sistema KUNE [www.exa.unicen.edu.ar/es/concursos/documentacion](http://www.exa.unicen.edu.ar/es/concursos/documentacion)

Publicación de lista de Aspirantes: Viernes 12 de septiembre

Entrevista individual: Viernes 15 de septiembre en horario a definir.

**Jurado:**

El Jurado y el horario de la entrevista serán publicados junto con la lista de aspirantes.



**Aclaración:**

Este desarrollo forma parte del proyecto PROMINF (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería de Sistemas/Informática) financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y que obtuvo la Facultad de Ciencias Exactas.